



**D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO** Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

**ASUNTO 18.-PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA SANIDAD PÚBLICA**

Vista Proposición del Grupo Municipal Socialista, visto el dictamen favorable de la Comisión de Pleno de Inclusión Social, Familias, Igualdad y Diversidad y Medio Rural, vista y aceptada la Enmienda de Adición del Grupo Municipal Popular, se somete a la consideración del Pleno la Proposición en los siguientes términos:

"La Sanidad pública andaluza SUFRE UNA CRISIS SIN PRECEDENTES. Por primera vez en la historia de Andalucía, la sanidad pública está a la cola en el ranking de servicios sanitarios de las diecisiete comunidades autónomas: tenemos las mayores listas de espera del país (incluida Atención Primaria), las ratios más bajas de profesionales, el mayor gasto farmacéutico, el crecimiento más rápido en privatización y el menor gasto sanitario por habitante (Informe de abril de 2023 de la Federación en Defensa de la Sanidad Pública). Todo ello, ha convertido la salud en una de las principales preocupaciones de los andaluces y andaluzas.

Según el CIS, el 15% de la ciudadanía andaluza tuvo un verdadero problema de salud y no pudo contactar con su médico porque no había citas. Tenemos las demoras más altas de toda España en Atención Primaria. Las quejas al Defensor del Pueblo por los retrasos en recibir atención sanitaria se han multiplicado por 3 y por 4 en un año.

Los seguros privados crecen al mismo ritmo que se cierran servicios y consultorios, y se despiden profesionales. 1 de cada 4 andaluces ha tenido que contratar un seguro privado para resolver un problema de salud.

Con el mayor presupuesto de nuestra historia, la sanidad andaluza sufre también sus mayores problemas en esta materia. Además, éstos no se derivan de una falta de financiación, como argumenta el presidente de la Junta y su gobierno, ya que, en 2023, el ejecutivo andaluz dejó sin ejecutar más de 4.500 millones de euros.

El 31 de mayo, la Consejería de Salud despidió a 7.000 profesionales a las puertas del verano. Entre los profesionales despedidos estaban administrativos, celadores y personal sanitario de centros de Atención Primaria. Pocos días después anunció 37.000 contratos (muchos de ellos de 1 mes o, incluso, de semanas) para los meses de julio a septiembre, que no alcanzan ni el 5% de sustituciones en algunas categorías profesionales. Por su lado, los sindicatos rechazan el Plan de Vacaciones que plantea la Consejería, por reducir las sustituciones respecto al verano de 2023, en el cual ya fueron muy precarias.

La situación de muchos municipios andaluces es preocupante. La falta de contratación de personal para sustituciones durante el verano castiga con dureza a unas plantillas muy recortadas en Atención Primaria. La Consejería de salud y el gobierno de la Junta se excusan en la falta de médicos/as para justificar los problemas de cobertura sanitaria en muchos centros.

Sin embargo, hay que señalar que 1.116 facultativos se fueron de Andalucía a otras CCAA, en 2022 y 2023, por las malas condiciones laborales que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía les ofrecía. Además, hay vacantes sin cubrir en Atención Primaria por falta de incentivos para trabajar en zonas alejadas y de difícil desempeño.

REGISTRO DE SALIDA  
26/02/2025  
Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: S62WB4D0N7I3S21		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 31/07/2024
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 31/07/2024

A pesar de la escasez de médicos/as, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía sigue ofreciendo contratos precarios a estos profesionales sanitarios, de semanas o de pocos meses, cuando en otras CCAA se ofrecen contratos estables de 3 años, mejores salarios y más oportunidades de desarrollo profesional. Por tanto, la falta de médicos/as es responsabilidad de las políticas de personal de este gobierno de Andalucía.

Las plantillas de enfermeras, TCAE, administrativos, fisioterapeutas, matronas, trabajadores/as sociales, técnicos de rayos, técnicos de laboratorio, celadores y otros, están también muy recortadas y sufren una importante sobrecarga laboral. Hay efectivos suficientes en las Bolsas de Empleo para sustituir al personal de estas categorías laborales durante el verano de 2024. Sin embargo, las sustituciones también son muy escasas.

Mientras que el gobierno de Andalucía despide a 7.000 profesionales (18.000 despidos en los últimos 3 años) y reduce el Plan de Contrataciones de este verano respecto al de 2023, está anunciando otro Plan de Choque para reducir las listas de espera de 120 millones de euros.

El desvío de fondos públicos a la privada no reduce las listas de espera, sino que ésta sigue creciendo. La sanidad andaluza necesita reforzar las plantillas de profesionales del Servicio Andaluz de Salud, como única vía para disminuir las listas de espera y para garantizar el derecho a una atención sanitaria accesible, gratuita y de calidad.

Por ello el Grupo Municipal Socialista solicita el voto favorable para los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Instar a la Junta de Andalucía a que revierta los despidos de los 7.000 trabajadores realizados en mayo de 2024 y, concretamente, que se reviertan los despidos realizados en los centros sanitarios de este municipio de Jerez de la Frontera.
- 2.- Instar a la Junta de Andalucía a que complete las plantillas de los Equipos de Atención Primaria, Centros de Especialidades y Hospitales, y reponga las jubilaciones y plazas sin cubrir de los últimos años.
- 3.- Instar a la Junta de Andalucía a que sustituya al 100% de las categorías profesionales que cuenten con efectivos disponibles.
- 4.- Instar a la Junta de Andalucía a que oferte contrataciones de larga duración e incentivos suficientes para atraer profesionales a zonas y centros de difícil cobertura.
- 5.- Instar a la Junta de Andalucía a que supervise y garantice un servicio de transporte sanitario suficiente y con las máximas condiciones de calidad.
- 6.- Instar a la Junta de Andalucía a que garantice la atención sanitaria a las urgencias y emergencias en toda la geografía andaluza con los estándares de calidad protocolizados, y con las zonas establecidas.
- 7.- Dar traslado de los presentes acuerdos a los Grupos Parlamentarios en el Parlamento de Andalucía y a la FAMP.

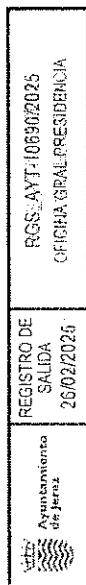
8.- Instar al Gobierno de España a diseñar y aplicar las medidas necesarias y adecuadas para agilizar la homologación de títulos extracomunitarios de especialistas en Ciencias de la Salud, desde el consenso real con las Comunidades Autónomas y desde la plena coordinación con los representantes de los profesionales sanitarios; invirtiendo cuantos recursos humanos, tecnológicos, económicos y materiales sean necesarios, y garantizar la seguridad y condiciones de calidad y exigencias de cualificación similares a las nacionales y vigentes en la Unión Europea.

9.- Instar al Gobierno de España a trabajar desde el consenso con las Comunidades Autónomas y las administraciones locales, así como desde la coordinación plena con los representantes de los médicos de Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud, para materializar en el corto plazo y con la inversión efectiva de cuantos recursos humanos, económicos, tecnológicos y estructurales sean necesarios, las medidas más pertinentes para:

- A).- Aumentar el número de plazas para la especialidad en Medicina de Familia y Comunitaria en la próxima oferta de Formación Sanitaria Especializada.
- B).- Poner en marcha un programa integral de incentivos, en el que se contemplen estímulos diferenciales y multifactoriales- valoración del tiempo ejercido en los concursos oposición, acceso a vivienda, conciliación de la vida personal con la profesional...-especialmente para zonas de difícil cobertura o con condiciones de trabajo complejas, por ejemplo, para el ámbito rural".

La concejal socialista D<sup>a</sup> Carmen Collado Jiménez solicita votar los puntos del 1 al 7, seguido de los puntos 8 y 9, aceptándose y arrojando el siguiente resultado:

-Puntos 1 a 7: Unanimidad



Código Cifrado de Verificación: S62WB4D0N7I3S21		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Ultrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 31/07/2024
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 31/07/2024

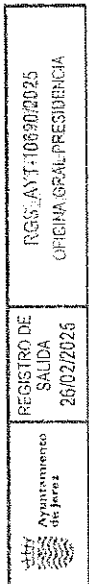
-Punto 8: 24 votos A FAVOR de los Grupos Municipales Popular (14), Socialista (8) y La Confluencia (2) y 2 votos EN CONTRA del Grupo Municipal Vox.


-Punto 9: 23 votos A FAVOR de los Grupos Municipales Popular (14), Socialista (8) y La Confluencia (2) y 2 Abstenciones del Grupo Municipal Vox.

Por todo lo expuesto el Pleno acuerda APROBAR la Proposición del Grupo Municipal Socialista con la Enmienda de Adición del Grupo Municipal Popular.

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA



<b>Código Cifrado de Verificación: \$62WB4D0N7I3S21</b>		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Ultera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 31/07/2024
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 31/07/2024



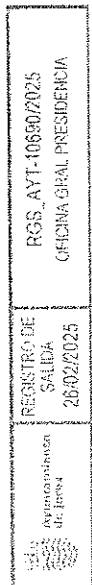


Ayuntamiento de Jerez

**D. José María Bellido Roche**  
**Presidente de la Federación Andaluza de**  
**Municipios y Provincias**  
**Avda. San Francisco Javier, nº 22**  
**Edificio Hermes 3ª-14**  
**41018 Sevilla**

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO en Sesión celebrada el 26 de Julio de 2024,  
al particular 18 de su Orden del día, adoptó acuerdo relativo a la Sanidad Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos acompañándole certificación  
del referido acuerdo.



	<b>Código Cifrado de Verificación: PP2MG5W0F2R21E3</b>	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA 23/02/2025

